

Asunto: Decisiones Consejo Académico- 30 de septiembre de 2014- Asuntos Académicos

**SECRETARÍA GENERAL
MEMORANDO**

SGR-210

FECHA: 01 de octubre de 2014

PARA: Vicerrectoría Académica, División de Admisiones y Registro, Unidades Académicas y Comunidad Universitaria.

ASUNTO: Decisiones Consejo Académico- 30 de septiembre de 2014- Asuntos Académicos

Me permito informarles que los siguientes asuntos fueron tratados por el Consejo Académico en sesión Extraordinaria del 30 de septiembre de 2014, la decisión quedará registrada en el **Acta 39 de 2014**:

1. El Consejo Académico informa que el día 9 de Octubre del presente, se adelantará en todas las aulas de la Universidad Pedagógica Nacional la jornada de discusión y socialización del documento del "*Plan de Desarrollo Institucional 2014-2018*" donde participara la Comunidad Universitaria. Por lo anterior, no se realizarán clases.

2. El Consejo Académico informa que el 17 de octubre de 2014 se llevará a cabo sesión de Consejo Académico Ampliado en compañía de los Directores de Departamento y profesores participantes de la redacción del PDI. La Secretaría General citará con antelación para comunicación de lugar y hora en que se adelantará.

3. Se aprobaron los siguientes cupos de estudiantes de la Facultad de Bellas Artes para el periodo académico 2015-I (FBA-330-344)

- Programa de Música: Número de cupos cuarenta (40).
- Programa de Artes Escénicas: Número de cupos treinta (30).
- Programa de Artes Visuales: Número de cupos cuarenta (40).

4. Se aprobaron los siguientes programas y cupos de estudiantes de la Facultad de Humanidades para el periodo académico 2015-I

- **Departamento:** Ciencias Sociales.
Programa de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales: Número de cupos sesenta (60). No incluye admisiones especiales.
Programa de Licenciatura en Filosofía: Número de cupos treinta y cinco (35). No incluye admisiones especiales.
- **Departamento:** Lenguas.
Programa de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades: Español e Inglés: Número de cupos cincuenta (50). No incluye admisiones especiales.
Programa de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades. Español y Lenguas Extranjeras: Número de cupos cincuenta (50). No incluye admisiones especiales.

Atentamente,

Helberth Augusto Choachi González.

Secretario General

00311-14